Resolución Nº: 112/2021

Fecha: 27 JUL 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS: ASATEC DE AGUSTIN SERVIN AYALA, UNIMER S.A., Y H&B TRADING S.A.; PARA ADQUISCION DE VESTUARIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SEGÚN LLAMADO A CD Nº 11/2021 ID: 390765"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 22 de junio de 2021, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 826/2021, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 23 de junio de 2021, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 309403;

El Acta de Apertura de Ofertas;

El Dictamen de Evaluación Nº 10/2021; por el cual se recomienda adjudicar a las firmas: ASATEC DE AGUSTIN SERVIN AYALA, UNIMER S.A., Y H&B TRADING S.A.;

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones;

La Ley Nº 4.558/11, por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma: ASATEC DE AGUSTIN SERVIN AYALA,** para la adquisición de vestuarios de seguridad y aseo, descriptos en el ítem Nº 1; por un monto total de **Guaraníes, tres millones novecientos treinta y siete mil quinientos (G. 3.937.500),** en base a las recomendaciones del Dictamen de Evaluación Nº 10/2021.

Art. 2º: ADJUDICAR, a la **empresa: UNIMER S.A.,** para la adquisición de vestuarios de seguridad y aseo, descriptos en los ítems 2, 3, 4, y 5; por un monto total de **Guaraníes, catorce millones ochocientos siete mil doscientos (G. 14.807.200)**, en base a las recomendaciones del Dictamen de Evaluación Nº 10/2021.

Art. 3º: ADJUDICAR, a la **empresa: H & B TRADING S.A.,** para la adquisición de banderas, descriptos en los ítems 6, 7, y 8; por un monto total de **Guaraníes, dos millones setecientos doce mil (G. 2.712.000)**, en base a las recomendaciones del Dictamen de Evaluación Nº 10/2021.

Art. 4º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General